

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA PARA LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

<p>ASISTENTES:</p> <p>Presidente: D. José Manuel de León Ceano-Vivas Jefe del Área de Contratación y Patrimonio</p> <p>Vocales:</p> <p>Intervención: D. Pablo Moset Martínez Interventor adjunto</p> <p>Asesoría Jurídica D. José María De Domingo De Blas Letrado de la Asesoría Jurídica</p> <p>Secretario: D. Andrés Avelino Arce Santiago Jefe de Servicio de Contratación</p>	<p>Siendo las 10:00 horas del día 6 de junio de 2024, se reúnen por medios telemáticos (videoconferencia) los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Así mismo asisten los miembros del Servicio de Contratación, D^a Beatriz Royuela Ruiz y D. Jorge Fernández, como apoyo al Secretario de la Mesa..</p> <p>El objeto de la sesión es proceder a la apertura y calificación de la documentación relativa a criterios evaluables mediante juicios de valor y técnica presentada por las empresas licitadoras (sobre 2) .</p> <p>Todo ello conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, arts. 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.</p>
--	--

Al inicio de la sesión toma la palabra el Secretario, quien informa de que se va a proceder a la grabación de la presente sesión de la Mesa, a lo que todos los asistentes prestan su consentimiento.

A continuación el Secretario, pasa a nombrar a los miembros de la Mesa a los efectos de verificar que existe el quorum necesario para que la misma quede válidamente constituida.

El Secretario de la Mesa manifiesta que la Mesa de Contratación se reunió en 1ª sesión al objeto de proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras, siendo dichas empresas:

Konica Minolta

La calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre 1) no tuvo incidencias.

Antes de proceder a la apertura de los sobres electrónicos, se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

A continuación, en la fecha y hora indicados en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, el Secretario inicia la apertura del sobre de la documentación relativa a criterios evaluables mediante juicios de valor presentado por la empresa licitadora.

La Mesa acuerda remitir al responsable del expediente la documentación técnica relativa a criterios no evaluables mediante fórmulas, conforme a lo estipulado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el mencionado Pliego, para que realice el informe técnico motivado dos días antes de la celebración de la Mesa de Valoración Técnica, que tendrá lugar el día 13 de junio de 2024.

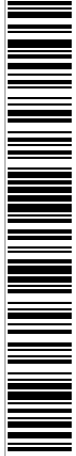


No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas del día "ut supra".

Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta, con el "visto bueno" del Presidente y de mi propia firma.

EL SECRETARIO

VºBº
EL PRESIDENTE



Código de verificación : 24ba4b40317ce5c1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=24ba4b40317ce5c1>